

13:24



Ciudad de México, a 09 de agosto de 2018
SG/CEL/RPA/632/2018
Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

3 hojas

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN**

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013, relativos a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión como facultades conferidas al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **OM/DGAJ/0190/2018**, suscrito por el Dr. Francisco Calvario Guzmán, Director General de Asuntos Jurídicos de Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por ese órgano legislativo federal comunicado mediante oficio **CP2R3A.-545.32**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
(rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx)



3 hojas
1 CD
F198798

006788

RECEBIDO
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

AGOSTO 13 PM 6:16

- C.c.c.e.p.- Lcda. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
- C. Celia Valdés Cortés.- Líder Coordinador de Proyectos "B" en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 5112/6848
- Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/293/2018
- Dr. Francisco Calvario Guzmán.- Director General de Asuntos Jurídicos de Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México

EAT

RECEBIDO

AGOSTO 13 PM 2:45

RECEBIDO

009515



Ciudad de México, a 07 de agosto de 2018

OMI/DGAJ/0190 /2018

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio **SG/CEL/PA/242/2018**, mediante el cual hace del conocimiento de esta Dependencia que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

“ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, a que, de conformidad con sus atribuciones, cumplan con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen partidario en obras e inmuebles públicos y servicios relacionados a ellos.”

Al respecto, y por instrucciones del Oficial Mayor, se envía copia simple del oficio **OM/CGCS/DII/CI/235/2018** de fecha 03 de agosto de 2018, así como un anexo en CD, mediante el cual el Coordinador de Imagen Institucional, de la Coordinación General de Comunicación Social de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, da la atención correspondiente al Punto de Acuerdo en cita.

Sin otro particular, le envío un saludo.

A T E N T A M E N T E

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO

08 AGO 2018
RECIBIDO
RECIBE: *Isabel* HORA: 12:59

de mano
x CD

DR. FRANCISCO CALVARIO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.c.e.p. JORGE SILVA MORALES. - Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México. - Presente. Para su superior conocimiento.

FCG/jrdm

VOM 1801847-01

VDGAJ 1800581. 1800665



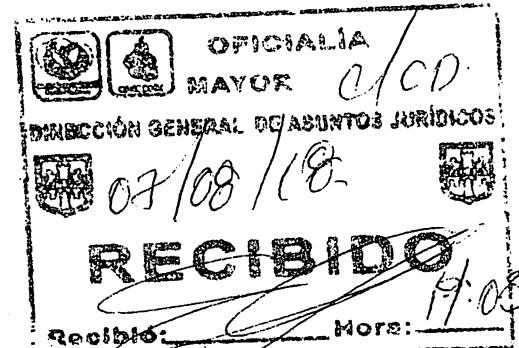
Oficialía Mayor

El presente documento es una copia simple de un documento original que se encuentra en el expediente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Ciudad de México, 3 de agosto de 2018

Oficio número: OM/CGCS/DII/CI/235/2018

Doctor
FRANCISCO CALVARIO GUZMÁN
Director General de Asuntos Jurídicos
Presente.



Estimado Dr. Calvario:

Por instrucciones superiores y en atención a su oficio OM/DGAJ/0158/2018 a través del cual hace referencia al oficio SG/CEL/PA/242/2018 signado por la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relacionado con un Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que a la letra señala:

PUNTO DE ACUERDO

“ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos mexicanos, a que, de conformidad con sus atribuciones, cumplan con las especificaciones técnicas de la cromática, el topónimo, escudo, representación gráfica y tipografía institucional de los gobiernos estatales, así como de los gobiernos municipales, con la finalidad de abstenerse de usar los de origen partidario en obras e inmuebles públicos y servicios relacionados con ellos.”

Al respecto, informo que de conformidad con lo establecido en los artículos 101 H y 101 I del Reglamento Interior de la Administración Pública, las normas Primera y Octava de las Normas Generales en Materia de Comunicación Social, así como el Manual Administrativo de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, la Coordinación General de Comunicación Social tiene dentro de sus funciones la autorización del uso de la imagen institucional utilizada por los diferentes organismos que integran la Administración Pública, para lo cual emitió el Manual de Comunicación e Identidad Gráfica de la CDMX, en el cual se aprecia que los imagotipos utilizados por el Gobierno Capitalino no usan los colores de ningún partido político.



Adjunto al presente en un disco compacto el Manual de Identidad Gráfica para pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR DE IMAGEN


EDGAR JIMÉNEZ PERALTA

Cccep. **JORGE SILVA MORALES**, Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, para su conocimiento. Presente.
ZARIFE MAZA CEBALLOS, Coordinara General de Comunicación Social, mismo fin. Presente.
CARLOS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Director de Imagen Institucional, mismo fin. Presente.



Oficial Mayor,
Coordinación General de Comunicación Social
Dirección de Imagen Institucional, Coordinación de Imagen

Plaza de la Constitución núm. 2, piso 5, colonia M68
Col. Centro de la Ciudad de México, C.P. 06000
en df gob mx